

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION del Tribunal designado para fallar el concurso-oposición convocado para proveer diversas plazas en los Servicios Técnicos de la Gerencia de la Comisión de Urbanismo de Barcelona.

En la reunión celebrada por el Tribunal el día 1 de julio de 1963 se procedió a fallar el resultado de los ejercicios llevados a cabo por los señores aspirantes, verificándose la puntuación total comprensiva de los ejercicios y de los méritos alegados, dando el resultado siguiente:

Para proveer una plaza de Dibujante-Proyectista:

El único aspirante, don Francisco Rosselló Riera, superó todas las pruebas fijadas, habiendo obtenido una puntuación total de 14,68 sobre 15

Para la plaza de Delineante:

Superó todas las pruebas señaladas don Jose Maria Blay Fontcuberta, habiendo conseguido una puntuación de 14,66 sobre 15.

Para la plaza de Auxiliar Administrativo Mecanógrafo:

Superó todas las pruebas doña Silvia González Atienza, habiendo obtenido una puntuación total de 12 sobre 15.

Elevada propuesta al Pleno de la Comisión de Urbanismo de Barcelona, esta, en sesión celebrada el 31 de julio de 1963, la aceptó y acordó:

Nombrar a don Francisco Rosselló Riera para ocupar la plaza de Dibujante-Proyectista; a don José María Blay Fontcuberta, para ocupar la plaza de Delineante, y a doña Silvia González Atienza, para ocupar la plaza de Auxiliar Administrativo Mecanógrafo.

Los señores en quienes ha recaído nombramiento deberán tomar posesión en el plazo señalado en la base 14 de la convocatoria.

Barcelona, 5 de agosto de 1963.—El Secretario, José María Malagelada Mir.—Visto bueno; El Presidente, P. D. Vicente Martorell.—5.763-2.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente al concurso para la provisión en propiedad de tres plazas de Ayudantes de Obras Públicas para la Sección de Vías y Obras provinciales.

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 28 de junio del año en curso, se publica anuncio relativo a la composición del Tribunal Juzgador para la provisión en propiedad de tres plazas de Ayudantes de Obras Públicas para la Sección de Vías y Obras provinciales.

Dicho anuncio ha de entenderse ampliado en el sentido de que don Antonio Quesada Arias será vocal suplente del Tribunal, en representación de la Dirección General de Administración Local, conforme a la comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia de 17 de julio próximo pasado.

Granada, 6 de agosto de 1963.—El Presidente, Miguel Zúñiga, 4.041.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia oposición libre para la provisión de una plaza de Médico adjunto del Instituto Psiquiátrico Provincial del Padre Jofre.

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza vacante de Médico adjunto del Instituto Psiquiátrico Provincial del Padre Jofre, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas, percepción de quinquenios y demás derechos reglamentarios, sujetas a la detención que corresponda por cuotas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local y a las demás que procedan con arreglo a las disposiciones vigentes. Los que deseen tomar parte en esta oposición lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia mediante instancia debidamente reintegrada, que

presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia acompañarán recibo del Registro General de Entrada de la Diputación acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 250 pesetas por derechos de examen, y además harán constar en la misma que reúnen todas y cada una de las condiciones que figuran en la base primera de la convocatoria, publicada íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 161, de fecha 8 de julio del corriente año. Valencia, 3 de agosto de 1963.—El Presidente, Bernardo de Lassalet.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—4.103.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcira referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso u oposición, en su caso, de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y bases primera, quinta y octava de la convocatoria para la provisión en propiedad por concurso u oposición en su caso, de la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace público ha sido admitido al concurso, por su condición de Secretario de Administración Local de primera categoría y haber dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos en la referida convocatoria, el aspirante:

Don Ricardo Miralles Mora.

Quedan excluidos, por no proceder proveerse la plaza por oposición, los siguientes aspirantes:

Don Emilio Gran Gascón
Don José María Tomás Tornero.
Don Rafael Gómez Castillo

Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente.

Alcira, 6 de agosto de 1963.—El Alcalde accidental, J. Pelliscer.—4.010.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación.

Se convoca oposición para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación, dotada con el sueldo base de 16.000 pesetas y otras 16.000 pesetas de retribución complementaria y demás emolumentos legales.

Las bases y su convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 206, de fecha 30 de agosto pasado.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Utrera, 2 de septiembre de 1963.—El Alcalde, Alfredo Narraño Batmale.—5.672.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villena referente al concurso para nombramiento de Gestor afianzado de exacciones municipales.

Don Luis García Cervera, Alcalde Presidente del M. I. Ayuntamiento de Villena, hace saber:

Que a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, asimismo hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial el acto de apertura de plicas del concurso convocado por este Ayuntamiento para el nombramiento de Gestor afianzado de las siguientes exacciones municipales: Arbitrios sobre perros, derechos de matadero y acarreo, derechos de puestos del mercado, pozos negros, escombros, mesas en vía pública, quioscos, puestos en vía pública, anuncios almotacenia y repaso, casinos y círculos de recreo, pompas fúnebres.

El tipo licitatorio del concurso es el de 709.295 pesetas por cada uno de los años de los tres a que se extiende la Gestoría. La fianza provisional para intervenir en la licitación se fija en la cantidad de 35.465 pesetas, y 70.930 pesetas la definitiva.

Para adoptar el cargo de Gestor afianzado se requiere que los concursantes reúnan las siguientes condiciones:

- Ser español, mayor de edad y haber cumplido sus deberes militares.
- Acreditar buena conducta.
- No estar incapacitado para desempeñar cargos públicos o para el ejercicio del comercio.